



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 NOV. 1986

Expte. N° 915/86

VISTO:

Este expediente por el cual la Asociación del Personal de la /
Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa.) hace saber que el 26 de Noviembre
es el Día del Personal No Docente de las Universidades Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo solicita se conceda asueto dicha fecha a fin
de celebrar el referido acontecimiento;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar asueto al personal no docente el 26 de Noviembre en curso,
por celebrar en esa fecha el DIA DEL TRABAJADOR NO DOCENTE UNIVERSITARIO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su
toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALBI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 656 - 86